

# Genealogía y heráldica del canónigo Vázquez Venegas

*Brac*, 117 (105-113) 1989

Por Joaquín MORENO MANZANO

(ACADEMICO NUMERARIO)

A los diferentes trabajos publicados sobre el erudito canónigo, pretendemos sumar uno más profundizando hasta generaciones no tratadas, que posiblemente justifiquen sus aficiones genealógicas.

1.- D. José Nicolás Bernardo Martín fue bautizado en la Parroquia del Sagrario de la Catedral de Córdoba en 26 de noviembre de 1708, hijo de D. Nicolás Bazquez de la Plaza y de D<sup>a</sup> Antonia del Mazo Ladrón de Guebara, siendo su compadre D. Joseph Bazquez presbítero según se registra en el tomo 15 de bautismos folio 80.

2.- D. Nicolás Bazquez y Venegas fue bautizado en Sevilla en la parroquia de Omnium Sanctorum el 20 de noviembre de 1677 recibiendo por nombres Nicolás Leonardo, siendo sus padres D. Pedro Bazquez de la Plaza y Doña Josefa Antonia Benegas, fue su madrina su abuela paterna Doña María de Carrasquilla y padrino D. Jerónimo de Quadros Sotopuerta cura de dicha iglesia.

Testó D. Nicolás, en Córdoba el 19 de junio de 1742 ante el escribano público Antonio Ramírez, oficio 22, estando enfermo, y declara haber casado con D<sup>a</sup> Antonia del Mazo natural de Córdoba, hija legítima de D. Martín del Mazo, secretario que fue del Ilustrísimo Cabildo eclesiástico de Córdoba y de D<sup>a</sup> María de Quintana y Obregón natural de Cabra.

3.- D. Pedro Bazquez de la Plaza, natural de Sevilla, vecino de Córdoba en la Collación de Santa María, factor de las Reales Carnicerías de Córdoba, estando enfermo otorga poder para testar a su madre D<sup>a</sup> María de Carrasquilla en Córdoba el 7 de agosto de 1700 ante el Escribano Público Diego de Pineda.

Declara ser hijo de D. Benito Bazquez, natural de Higuera de Vargas, obispado de Badajoz, y de D<sup>a</sup> María de Carrasquilla, natural de Sevilla. Casó con D<sup>a</sup> Josefa Benegas de los Ríos, natural de Sevilla, hija legítima de D. Luis Benegas de los Ríos y de D<sup>a</sup> Francisca Fernández de la Fuente.

D<sup>a</sup> Josefa testó en Córdoba el 1 de junio de 1696 ante el Escribano Público, Diego de Pineda, y declara que su hermano D. Francisco Benegas y Ríos es Patrono del Patronato de legos que fundó Alonso Farfán de los Godos, su tío, vecino de Sevilla, y se distribuye renta

para casar huérfanos de linaje, y a falta de D. Francisco Benegas "mi hermano" y sus hijos y descendientes, "me toca y sucedo en dicho patronato y mis hijos y descendientes"; que su abuelo D. Francisco Fernández Barraza fundó una capellanía que se sirve en la Iglesia Parroquial de Santa Marina (Sevilla) de que es patrono D. Francisco Benegas, su hermano, y así mismo de otras seis capellanías que se fundaron por parientes de su linaje, y a falta de su hermano sucedan en dicho patronato y capellanías sus hijos y descendientes.

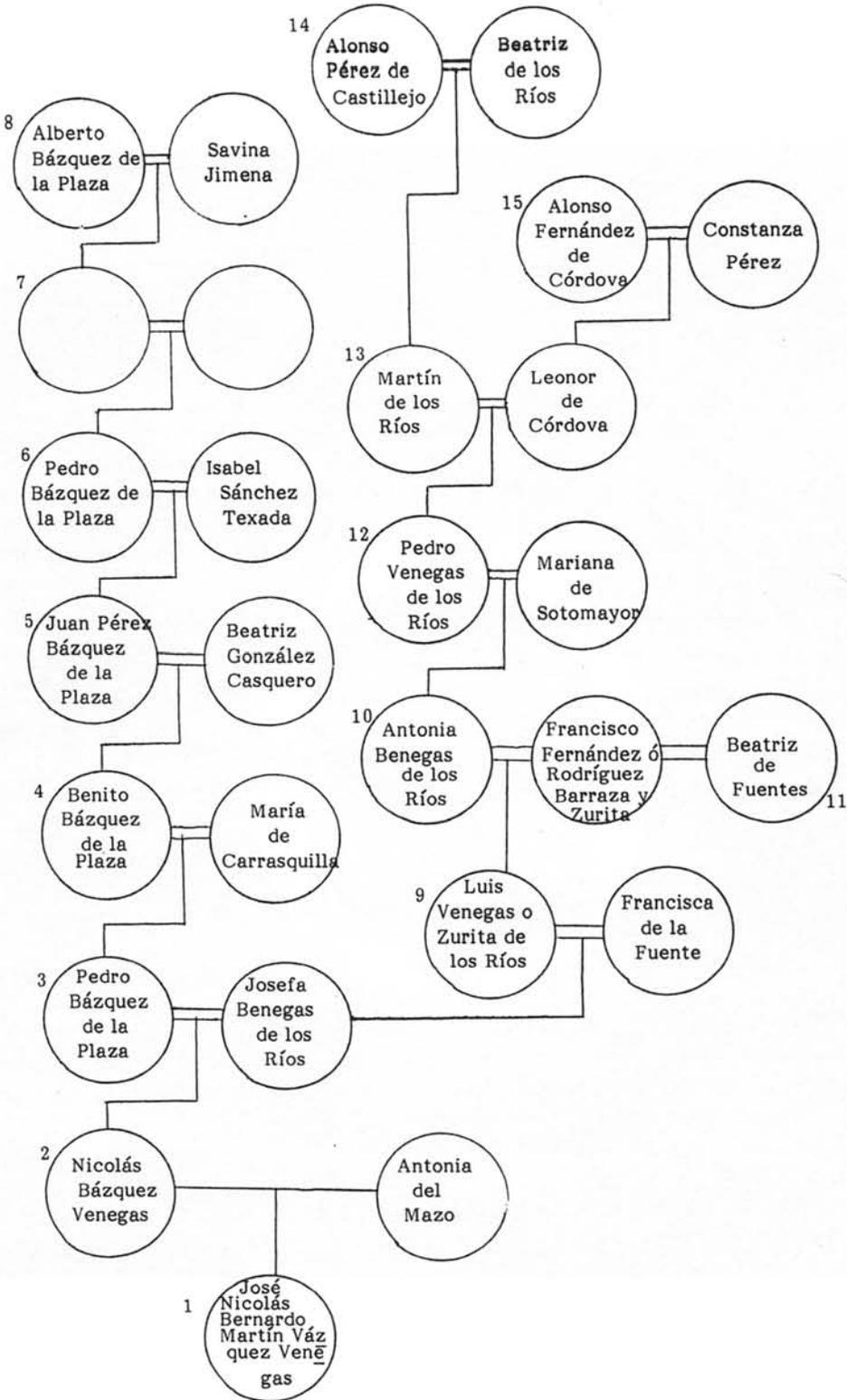
4.- Benito Bazquez de la Plaza, natural de la villa de Higuera de Vargas y vecino de Sevilla, testó en Sevilla el 19 de julio 1667 ante el escribano público Bernardo García, hijo de Juan Pérez Bazquez de la Plaza y de Beatriz González Casquero. Se manda enterrar en la Iglesia de Omnium Sanctorum de Sevilla en la Capilla, bóveda y entierro de los hermanos de la cofradía del Santísimo Sacramento de la que es cofrade, ordenando 2.500 misas por su alma y la de sus padres, así como numerosas limosnas.

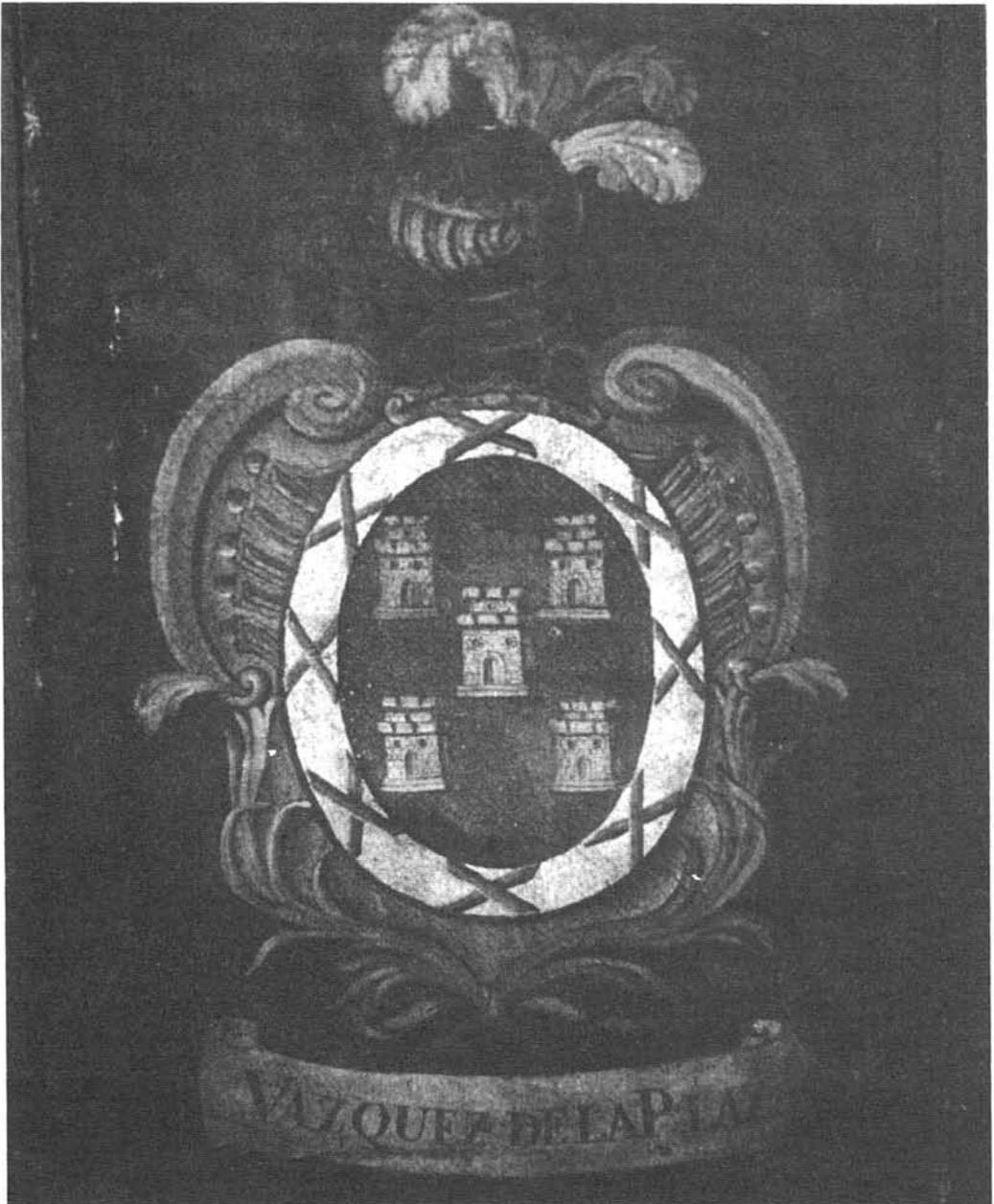
Declara que casó con María Carrasquilla que llevó de dote "16.000 reales más o menos".

5-6-7 y 8.- Juan Pérez Bazquez de la Plaza, compareció ante el escribano público Francisco Ruiz el 1 de mayo de 1594 "y dio petición ante Pedro Romero, Alcalde Ordinario de la villa de Higuera de Vargas y se dio a la luz el pleito que paró ante su oficio por el cual se acreditó ser él hijo legítimo de Pedro Bazquez de la Plaza, y por línea recta de varón ser biznieto de Alberto Bazquez de la Plaza, caballero hijosdalgo, y que sus antepasados sirvieron a SS.MM. en la Paz y en la Guerra, y los de este linaje y apellido asaltaron los cinco castillos y ganaron la plaza de Pamplona del Reino de Navarra, que es donde tomaron el apellido de la Plaza, con lo demás del origen del escudo de armas que nos tocan y pertenecen del dicho escudo, que es cinco castillos en campo rojo, y la orla del escudo, de amarillo y en él ocho espas azules... consta ser yo y mis descendientes hombres nobles hijosdalgo, además de que ni yo, ni mi padre, ni abuelos y demás ascendientes no hemos pagado ni en dicha villa ni fuera de ella, ningún pecho, ni derecho, ni gabela, ni moneda forera, ni otro pecho alguno... en esta dicha villa y fuera de ella..."

El 4 de mayo de 1594, el 6 y el 8 siguiente, ante el mismo escribano público se siguen diligencias, testimonios y documentación "... No haberse repartido al dicho Juan Pérez Bazquez de la Plaza, ni a su padre Pedro Bazquez de la Plaza, ningún repartimiento, ni gabela, ni moneda forera, ni pecho, por constar ser noble el dicho Juan Pérez Bazquez de la Plaza, y sus padres y ascendientes, y que así mismo pasen y están en posesión de hombre noble hijodalgo... y tener presentado... Juan Pérez Bazquez de la Plaza... por donde consta ser noble caballero hijosdalgo y tener... su escudo de armas que le pertenece por las mercedes a sus antepasados los Señores Reyes el Emperador D. Carlos V, y la Reina D<sup>a</sup> Juana I, le hicieron y en particular a Benito Bazquez de la Plaza por los servicios que

Arbol Genealógico del Canónigo Vázquez Venegas





el susodicho y sus antepasados... como consta ser hijo legítimo de legítimo matrimonio de Pedro Basques de la Plaza y de Isabel Sánchez Texeda, su legítima mujer... ser biznieto de Alberto Bazquez de la Plaza, en su tiempo fue Gobernador de esta villa, y guardó y reedificó el Castillo de dicha villa, y gobernó, y guardó, y fue Alcaide del Castillo de la Villa de Alconchel, y favoreció los lugares circunvecinos de casos que se ofrecieron..."

"...Todo lo cual falló a favor de Juan Pérez Bazquez de la Plaza, el Licenciado D. Diego de Porras, Abogado de la Ciudad de Badajoz, el 31 de mayo y 8 de junio de 1565, lo que fue comunicado a las partes el 13 y 14 de junio de 1565; dando fe de todo ello el referido Escribano Público de la Villa de la Higuera de Vargas Francisco Ruiz".

"... El Cavildo de 24 de junio de 1565 convocado y reunido el 28 de junio de 1565, en la Higuera de Vargas, acordó todo él nombrar a Juan Pérez Bazquez de la Plaza por ser hombre noble hijodalgo y hombre principal y de autoridad para que por la dicha villa... a dar el parabién a su Señoría el Señor D. Andrés Fernández de Cordova, Obispo de Badajoz, por la merced que S.M. le ha hecho..."

"...Consta que D. Gabriel de Silva y Vargas, Señor de la Villa y jurisdicción de la Higuera de Vargas, nombró a Juan Pérez Bazquez de la Plaza, por Gobernador de esta villa de la Higuera de Vargas y su jurisdicción, y así mismo de sus bienes... otorgándole poder al efecto... y ser como es noble caballero hijo de algo, y ser descendiente de Alberto Bazquez de la Plaza, y que sus antepasados sirvieron a Sus Majestades el Señor Emperador D. Carlos V, y la Reina D<sup>a</sup> Juana I su madre,... que casó en esta dicha villa, fue Gobernador de ella y reedificó el Castillo y guarneció el dicho lugar, y fue Alcaide del Castillo de la Villa de Alconchel, hizo cosas memorables en dicha villa..."

"...El 10 de julio de 1596 lo recibe el Cavildo de la Higuera de Vargas, por Gobernador, atento a ser el dicho Juan Pérez Bazquez de la Plaza, hombre hijodalgo notorio, y que su padre Pedro Bazquez de la Plaza y demás ascendientes habían tenido oficios honoríficos y de estimación, y su padre del dicho Juan Pérez Bazquez fue biznieto de Alberto Bazquez de la Plaza, Caballero hijodalgo que sirvió a S.M. en la paz y en la guerra... y reedificó esta villa y su castillo... y además fue Alcaide del Castillo de la Villa de Alconchel..."

9.- El 17 de octubre de 1662, en Sevilla, ante el Escribano Público Diego Ramón otorgó testamento a nombre de su marido y en virtud de su poder, D<sup>a</sup> Francisca Antonia de la Fuente, natural de Sevilla, en la Collación de Santa María, estando ya viuda de D. Luis Benegas de los Ríos, hijo de Francisco Rodríguez Barrasa y Zurita, Jurado de Sevilla, y de D<sup>a</sup> Antonia Benegas de los Ríos. Ordena su entierro en la iglesia de Santa Marina en Sevilla, en la bóveda de enmedio de la Capilla Mayor.

"Que (su marido) es Patrono del de Obras Pías que fundó en Sevilla la buena memoria de Isabel Núñez Farfán, y usando de la

facultad que "tengo" de nombrar patrono, suceda después de mí la dicha Francisca Antonia de la Fuente (mi mujer)... a D. Francisco Benegas de los Ríos, de 15 años, por todos los días de su vida, y luego pueda nombrar a la persona que le pareciere... en defecto de sus descendientes nombró a D<sup>a</sup> Josefa Benegas de Córdoba, doncella, mi hija legítima... de edad de 12 años... que es Patrón perpetuo de la Capellanía que en Santa Marina de Sevilla, fundó el Jurado Francisco Rodríguez Barrasa, "mi padre", y de otra que en la parroquial de San Esteban, Sevilla, fundó el Capitán Pedro Rodríguez Hidalgo... de las que nombra patrón a D. Francisco Benegas de los Ríos su hijo... y a su falta a D<sup>a</sup> Josefa Benegas de los Ríos "mi hija"... en su defecto a D<sup>a</sup> Ana Benegas de los Ríos, "mi hermana", vecina de Sevilla, viuda de Juan Antonio de Fricar, y a sus hijos y descendientes."

Declara que son sus hijos y de su matrimonio:

- 1.- Francisco Benegas de los Ríos, de 15 años, y
- 2.- Josefa Benegas de Córdoba, de 12 años.

10.- Fue bautizada el 21 de enero de 1583 en la parroquia de San Miguel, en Sevilla, Antonia Farfán de los Godos, hija de los Ilustres Señores D. Pedro Benegas de los Ríos y de Doña Mariana de Sotomayor (Catálogo de Informaciones Genealógicas de la Inquisición de Córdoba conservadas en el Archivo Histórico Nacional) pertenecientes a D. Baltasar Bazquez Venegas Sarabia y Navas.

11.- En las citadas pruebas consta que el testamento que otorgó D. Francisco Rodríguez Barraza y Zurita, Jurado de Sevilla, y su vecino en la Collación de Santa Marina, hijo de Fernando Rodríguez Hidalgo, y de D<sup>a</sup> Isabel Barraza, difuntos; cuya más alta ascendencia expresa al mandar 100 misas por cada uno de sus abuelos, que fueron Francisco Rodríguez Hidalgo y D<sup>a</sup> Mencía Fernández de la Fuente, y los maternos Francisco de Barraza y D<sup>a</sup> Beatriz de Medina. Declara que casó dos veces, la primera con D<sup>a</sup> Beatriz de Fuentes, de quien es su hijo:

- 1.- D. Francisco Zurita, que está casado con D<sup>a</sup> Leonor Fernández de Córdoba, "hermana de D<sup>a</sup> Antonia Benegas de los Ríos, mi mujer".

Con escritura dotal ante Antonio de Medina Sánchez, escribano público, en Sevilla, el 28 de febrero de 1615; indicándonos que éste su primogénito tiene una hija natural, a la que lega 1.000 Ducados para ayuda a su dote.

Refiriéndose a su segundo matrimonio (del testador) con D<sup>a</sup> Antonia Benegas de los Ríos, que llevó en dote 6.000 ducados de oro y recibió en arras 4.000 ducados de oro, según se otorgó por escribano público en Sevilla, el 11 de junio de 1603 ante el escribano público, Francisco de los Ríos. Por un legado de 100 ducados a su suegra, madre de su primera mujer, nos escribe fue esta señora D<sup>a</sup> Mariana de Sotomayor.

Instituye y funda una Capellanía de misas rezadas, en la Iglesia

de Santa Marina, Sevilla, en la capilla "donde tengo que ser enterrado..." "en adelante para siempre jamás mientras el mundo durare..." a la que adjudica como bienes, las Casas Principales "que tengo mías propias, libres, Collación de San Esteban, calle Imperial..."

Nos declara son sus hijos y de su segundo matrimonio:

- 1.- D. Luis de Zurita e de los Ríos, que tiene 5 años.
- 2.- D<sup>a</sup> Tomasina de Zurita e de los Ríos, de 7 años.
- 3.- D<sup>a</sup> Ana de Zurita e de los Ríos, de 4 años.

Nombra albaceas a:

- D<sup>a</sup> Antonia Benegas de los Ríos, "mi mujer".
- D. Alonso de los Ríos Castillejo, "mi cuñado".
- D. Fernando de Zurita, "mi hijo".

Por las referidas pruebas conocemos que al parecer este testamento se otorgó en Sevilla, el 6 de febrero de 1619, ante el escribano público Laureano de Cazáns, "in scriptis"; abriéndose el 22 de febrero de 1.619, ante el escribano público Antonio de Medina Sánchez.

En el Archivo Municipal de Sevilla (cfr. "La Blanca de la Carne en Sevilla", tomo IV, p. 146, publicación póstuma de D. José Díaz de Noriega y Pubul), se reconocen las pruebas para el recibimiento como Caballero 24 del Regimiento de Sevilla, de D. Fernando de Zurita Benegas, Gobernador de la Provincia de Tabasco, en Nueva España, hijo del jurado D. Fernando de Zurita Barrasa, que era a su vez hijo de Hernán Rodríguez Hidalgo, hermano del capitán Pedro Rodríguez Hidalgo, que se libró de la cárcel por ser hidalgo, y eran ambos hijos de Francisco Rodríguez Hidalgo.

12.- Testó en Córdoba el 5 de octubre de 1591, ante el escribano público Rodrigo de Molina, del que hay traslado ante Diego de Cáceres, escribano público, a 30 de abril de 1712, D. Pedro Benegas de los Ríos, vecino de Córdoba, y uno de los 24 Caballeros del Regimiento de la Ciudad de Córdoba. Hijo de Martín de los Ríos, y de D<sup>a</sup> Leonor de Córdoba, declara que casó hace 11 años, más o menos, con D<sup>a</sup> Mariana Méndez de Sotomayor, y que son sus hijos:

- 1.- D. Alonso Pérez de Castillejo.
- 2.- D. Antonio Farfán de los Godos.
- 3.- D. Martín de los Ríos.
- 4.- D. Pedro Benegas de los Ríos.
- 5.- D<sup>a</sup> Antonia Méndez de Sotomayor.

Se mandó sepultar en la capilla de Juan Pérez, jurado (de Córdoba) que es el entierro de los Castillejos, "donde están mis padres y abuelos", en la Iglesia de Santo Domingo, en Córdoba, con hábito de Córdoba,... y que se le recen 1.000 misas. Y en las referidas probanzas continúa que pretende renunciar el oficio de 24 de Córdoba, en su señoría D. Alonso Pérez de Guzmán el Bueno, Duque de Medinaceli, "al cual los padres, y abuelos de la dicha D<sup>a</sup> Mariana (su mujer), que son Antonio Farfán de los Godos (su padre) y sus pasados han servido... en caso de no vivir los 20 días después de la renuncia-

ción... hacer merced a la dicha D<sup>a</sup> Mariana mi mujer, o a sus hijos e míos de recibirla y admitirlos en su Servicio... y que sean favorecidos como tales como yo confío de su Señoría que lo hará..."

También consta que D. Pedro Benegas de los Ríos, sucedió en la 24 de Córdoba en lugar del Señor D. Alonso Fernández de Córdoba y Aguilar, Marqués de Priego, siendo recibido por Caballero 24, el 5 de febrero de 1578.

13.- Dejó escrito D. Francisco Fernández de Bethencourt, al final de la página 104 del Tomo VI de su "Historia Genealógica de la Monarquía Española" (1<sup>o</sup> de la Casa de Córdoba):

"Además fueron hijas del Gran D. Alfonso Fernández de Córdoba Señor de Aguilar, dos señoras que se criaron en casa de Gonzalo de Córdoba..."

Añadamos que este Gonzalo de Córdoba, Contador de la Casa de los Señores de Aguilar, "hijo legítimo del Señor Alonso Fernández de Córdoba, Jurado e Contador de dicha Ciudad (Montilla) y de mi señora D<sup>a</sup> Teresa Alvarez, difuntos". Declara que está casado con D<sup>a</sup> Beatriz de Baeza, de quien no tiene hijos; que D. Alonso de Aguilar, su señor, y antes de la Batalla de la Sierra Bermeja le encomendó a su cuidado, dos niñas que son D<sup>a</sup> Teresa y D<sup>a</sup> Leonor, "a las que prohijamos, pues el D. Alonso murió en Sierra Bermeja sin hacer otra declaración, y también falleció Constanza Pérez, madre de dichas niñas, y vecina de Granada"; y que D<sup>a</sup> Teresa la casó con el Señor Egas Venegas, hijo del ilustre señor Venegas de Córdoba. Todo lo cual consta ante el escribano público de Montilla, el 24 de septiembre de 1533.

La mencionada D<sup>a</sup> Leonor, llamándose D<sup>a</sup> Leonor de Molina, e hija legítima de Gonzalo de Córdoba, contador de los Señores de Córdovas, y de D<sup>a</sup> Beatriz de Baeza, recibe dote el 4 de agosto de 1518, ante el escribano público de Córdoba, Alonso de Toledo, de D. Martín de los Ríos, hijo del noble caballero Alonso Pérez de Castillejo (que lo era a su vez del noble caballero, el alférez Juan Pérez de Castillejo, difunto) y de D<sup>a</sup> Beatriz de los Ríos, su mujer.

14.- Hija de D. Martín de los Ríos, 2<sup>o</sup> Señor del Mayorazgo del Morillo, 1<sup>o</sup> de la Membrilla, alcaide de Estepa, y de D<sup>a</sup> Isabel de Torreblanca Carrillo.

Nieta paterna de Don Diego Gutiérrez de los Ríos y Montemayor, Señor de Fernán-Núñez, y de Abencalez, 24 y alférez mayor de Córdoba, y de D<sup>a</sup> Urraca Venegas de Córdoba, hija de Don Pedro Venegas, II<sup>o</sup> Señor de Luque, Salobral y el Castillo del Valle, y de Doña María García Carrillo, hija de Don Gonzalo Fernández de Córdoba, I<sup>o</sup> Señor del Estado de Aguilar, Montilla, Priego, La Puente de Don Gonzalo, Castillo Anzur, Monturque..., Rico hombre de Pendón y Caldera, III<sup>o</sup> Señor de Cañete de las Torres, y de D<sup>a</sup> María García Carrillo y Lasso de la Vega, Señora de Villaquirán de las Infantas.

15.- Hijo de Don Pedro Fernández de Córdoba, V<sup>o</sup> Señor de Aguilar, Priego, Montilla, La Puente de Don Gonzalo, Castillo Anzur, Monturque, VII<sup>o</sup> de Cañete de la Torres... Rico hombre de Pendón y Caldera, Frontero Mayor de Granada, y de D<sup>a</sup> Elvira de Herrera y Enríquez, hija de Don Pedro Núñez de Herrera y Guzmán, II<sup>o</sup> Señor de Pedraza y de Arroyo el Puerco, Rico hombre de Castilla, Copero Mayor del Rey, y de D<sup>a</sup> Blanca Enriquez de Mendoza, hija de Don Alonso Enriquez, I Almirante Mayor de la Mar, Hereditario, de Castilla, Señor de Medina de Rioseco, Aguilar de Campos, Torrelobatón, Tamarit de Campos, Villabragima, Moral, Berrueces, Villalar, Villalón, Valdunquillo, Castroverde, Bolaños, de Melgar, Rueda, Mansilla, Palenzuela, Cabrerros, Escobar, de Villacreces, Notario Mayor del Reino de León, Rico hombre, y de D<sup>a</sup> Juana de Mendoza y Ayala.

#### Bibliografía

-Copia de los Instrumentos que justifican la Hidalguía y Nobleza de Don Nicolás Bazquez de la Plaza y Benegas, vecino y natural desta Ziudad de Córdoba. N<sup>o</sup> 196 (Archivo de Excmo. Ayuntamiento de Córdoba).

-Documentos del Archivo del fallecido académico de la Real de Córdoba D. Vicente Porras Benito, autorizada su consulta por su hijo, el abogado D. Alfonso Porras de la Puente.